PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	06/08/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Pago No:	7	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	ALEXANDER ARGUELLO . .	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	88280694
Correo:	radiocomunicaciones@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-271-2026	Periodo a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	32326	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	43.126.200,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	504.400,00
Valor Total:	42.621.800,00
Total Pagado:	19.923.800,00
Saldo:	22.698.000,00
Valor a pagar:	**3.783.000,00**
Menos este pago:	18.915.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC03-3299065-19-007. Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, en el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la definición, implementación, soporte, y documentación de los sistemas y servicios de radiocomunicaciones de la entidad, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional y el producto de servicios tecnológicos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar el acompañamiento a la definición, estructuración e implementación de proyectos de radiocomunicaciones para Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, con el fin de garantizar la correcta integración con el sistema de radiocomunicaciones de la entidad a nivel nacional.	Se esta haciendo acompañamiento de recursos del Bezos eart fund y el goberno de canada para la adquisiscion de nuevos equipos e implementaciojn de las nuevas radicomunicaciones que GTIC desea implementar
2. Contribuir en la elaboración y actualización de la documentación técnica para la red de radiocomunicaciones, en el marco de la normativa vigente y los estándares regulatorios aplicables.	Apoyo para dar de baja a equipos que no tiene soporte tecnico ni partes disponibles,
3. Acompañar la implementación y documentación de los controles requeridos para la seguridad de las comunicaciones y la protección de la información transmitida, minimizando riesgos de interceptación.	Se brindó apoyo en la elaboración y actualización de la documentación relacionada con los controles de seguridad para las comunicaciones, incluyendo recomendaciones y lineamientos orientados a la protección de la información transmitida y la mitigación de riesgos de interceptación para el proyecto de la UNGRD
4. Realizar las visitas técnicas programadas y autorizadas para validar la operación del sistema de radiocomunicaciones en las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.	No fui asignado para esta actividad
5. Brindar acompañamiento en el uso de los equipos de	En cumplimiento de esta actividad, se brindó acompañamiento técnico y soporte a los funcionarios y contratistas de la entidad en el uso de los equipos de radiocomunicación,

radiocomunicación de la entidad.	atendiendo consultas relacionadas con su operación, configuración y correcto funcionamiento
6. Generar respuesta oportunamente a las solicitudes recibidas por la mesa de servicios.	No fui asignado para esta actividad
7. Cumplir las demás actividades que requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Se atendieron oportunamente las actividades y requerimientos asignados por el supervisor, relacionados con el objeto del contrato, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y necesidades de la entidad.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se revisó el soporte de las obligaciones y la planilla de seguridad social; por lo tanto, se da visto bueno para continuar con el tramite de pago.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	MARIO FERNANDO PIEDRAHITA PONCE	98398395
SUPERVISOR:	GIPSY VIVIAN ARENAS HERNANDEZ	1026272261